



El Año Social 1938 - 1939

LA IGLESIA CATOLICA — VENEZUELA

Seguindo una tradición que entra ya en su noveno año, la Oficina Internacional del Trabajo, acaba de publicar "EL AÑO SOCIAL, 1938-1939". La idea que suscita el título, halla confirmación cabal en sus páginas, puesto que allí encuentran cabida los hechos más salientes de la política social, durante el periodo indicado. Imposible sintetizar en una reseña, la materia que en las casi 500 páginas se condensa. Por hoy, sin renunciar a ulteriores estudios, nos contentaremos con insistir sobre dos puntos.

- 1) La labor social de la Iglesia Católica.
- 2) La labor social de Venezuela.

1) LABOR SOCIAL DE LA IGLESIA CATOLICA

Entre las organizaciones privadas que se preocupan por la cuestión social, bajo el título general de "Iglesias", figuran la Iglesia Católica, la Anglicana, la Ortodoxa y Vieja Católica. Ocupa el primer puesto y puesto de preferencia la Iglesia Católica por sus méritos indiscutibles en la materia. Basta comparar su actuación con las restantes.

Dos ideas principales resaltan en esa actuación: la defensa de la persona humana, hoy en peligro ante diversas ideologías que la sacrifican al Estado y la condenación del nacionalismo exagerado. Estas ideas comienzan a concretarse el 15 de Julio, cuando hablaba Pio XI de esos nacionalismos que "levantan barreras entre los pueblos" y niegan el Credo "que cantamos en todas las Catedrales del mundo". Las mismas ideas repite el 21 de Julio y finalmente hallan expresión más definida el 28 del mismo mes al afirmar que "el género humano forma una gran familia única. En esta raza universal hay sitio para

las razas especiales y para las nacionalidades, pero la dignidad humana está en que formemos una sola y gran familia, el género humano".

Estos errores son abiertamente condenados en tesis que la Sda. Congregación de Seminarios, impuso como obligatorias, a los centros de formación sacerdotal en Alemania. La palabra de Roma nunca se estanca en las siete colinas. Así vemos que la asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia, el Primado de Bélgica, el Arzobispo de Milán y el Patriarca de Lisboa, en documentos públicos, son eco de las palabras de la Ciudad Eterna. Ni Estatismo ni Nacionalismo exagerado.

La dignidad de la persona humana pide que se la respete en sus derechos inviolables, que no se la abandone en casos de emergencia, hoy en día tan frecuentes. El paro de obreros, la enfermedad, la vejez, la remuneración justa en el salario, son aplicaciones prácticas de ese principio general y es muy aleccionador observar que esos documentos brotan de la pluma del Arzobispo de Córdoba (Argentina), Mons. Laffitte, del Arzobispo de Cincinnati (Estados Unidos) Mons. McNicholas, de Mons. Dignan, Obispo de Colnfer (Irlanda), etc., etc., etc., como si esta documentación tan dispersa quisiera probarnos que el problema social no puede ser ajeno a la Iglesia Católica, por ser esencialmente moral y estrechamente vinculado a la justicia y caridad. Y hasta vemos a Mons. Kelly, Arzobispo de Sydney, tomar posición en el conflicto de los obreros y pedir que se dé satisfacción a las reivindicaciones obreras.

Desde las altas cumbres de la jerarquía descienden estas preocupaciones sociales de la Iglesia a organizaciones diversas por su carácter social. Así vemos que ellas

A TRAVÉS DEL MUNDO

forman el tema de las Semanas Sociales de Rouen, Mulhouse, Lovaina, "Summer School" de Oxford, Dublin, Zagreb, Hanoi, Bogotá, Córdoba, Sherbrooke, etc. etc. etc.

Con razón dedica el Anuario una mención especial al Congreso celebrado del 1. al 4 de Mayo en Milwaukee (Estados Unidos) sobre el tema: "Condiciones necesarias para instaurar un orden social cristiano". Los 25 Obispos, 750 sacerdotes y 10.000 asistentes dan idea del interés despertado por los temas del Congreso. Principios generales y aplicaciones sumamente prácticas y concretas formaron su nervio.

En una reseña como ésta, no pueden pasarse por alto, las semanas especiales para sacerdotes en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Polonia, Hungría y las reservadas a estudiantes que sólo en Estados Unidos consiguieron inscribir más de 40.000 estudiantes.

El tema de la paz, en vista sobre todo de las inminentes amenazas de guerra, ha sido tratado en los Congresos de La Haya y Washington: el apostolado por la gente de mar ha celebrado magnas asambleas en Glasgow y Saint Malo.

Un breve párrafo dedica a la J. O. C. (Juventud Obrera Católica); pero por sus datos, nos hace entrever la importancia de ese movimiento. Francia y Bélgica, cada una con más de 200.000 miembros, Colombia con 97 secciones masculinas y 30 femeninas, Brasil con 73, Hungría con 35, Suiza, Inglaterra, Perú y los modestos principios de Venezuela y Ecuador, auguran días de gran porvenir social a las huestes del Canónigo Cardijn. Animan a esas juventudes hondas preocupaciones sociales y saturadas como están del espíritu cristiano, fácil es de ver la influencia social cristiana que podrán ejercer en días no lejanos.

2) LABOR SOCIAL DE VENEZUELA

Ocupa en el "AÑO SOCIAL" puesto prominente la legislación social de Venezuela. Desde la creación del restaurante popular hasta las vacaciones pagadas y desde la protección a la juventud obrera hasta la higiene de las fábricas, los ocios de los trabajadores, la prevención de accidentes, etc. etc. etc., toda nuestra iniciativa social

halló favorable acogida en las páginas del Anuario. De sus páginas se desprende que hemos tenido progresos de consideración.

Escúchemos a un miembro de la Misión Social Norteamericana sinceros elogios de la legislación social venezolana. "Lo fundamental en legislación, decía, está hecho. La orientación, en general, es magnífica. Mas no dejaba de extrañarle que un país pasara tan vertiginosamente de la carencia legal social del régimen anterior, a la formación de un código de trabajo con avances extraordinarios, propios de un país de larga tradición social. En consecuencia opinaba fallase la legislación venezolana en muchos puntos, por falta de adaptación. Creo que algunos casos se han dado. De ahí la necesidad de vigilar continuamente sobre punto tan capital.

Suelen muchos confundir la O. I. T. (Oficina Internacional del Trabajo) con la S. D. N. (Sociedad de las Naciones), institutos relacionados entre sí por su carácter internacional, pero cada uno con su autonomía y régimen propio e independiente. Por eso Estados que nunca han sido miembros de la S. D. N., como Estados Unidos, figuran activamente en la O. I. T. y miembros que se retiran de la S. D. N., salen, entran o continúan en la O. I. T. Tal el caso de Venezuela que, al participar a la Sociedad de las Naciones su retirada, declaró por el Ministro de Relaciones Exteriores en telegrama de 21 de Julio de 1938 que el Gobierno Venezolano continuaría formando parte de la Oficina Internacional del Trabajo y colaborando en la noble misión desempeñada por ella.

Y aun se puede añadir más: que en medio del general descrédito que acompaña a la actuación de la S. D. N., resalta el ambiente de simpatía y aprecio en torno de la Oficina Internacional del Trabajo. Así las "Summer School" de Oxford, ven en la O. I. T. la mejor garantía de progreso social.

Escribamos el año pasado una reseña idéntica a ésta y terminábamos con un deseo: "Ojalá que todos los años seamos dignos de parecida recompensa". Por el transcurso podemos asegurar que hemos ganado el aplauso de la Oficina Internacional del Trabajo.

Víctor Iriarte.

CUBILLAN & Ca

ALMACÉN DE VIVERES

SALV. DE LEON A COLISEO 35

TELEFONOS 3570-3571